



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00346551-UNC-ME#FD – Designaciones docentes interinas en “Derecho Privado VIII”

VISTO: El Expediente Electrónico EX-2021-00346551-UNC-ME#FD referido al pedido de los Sres. Profesores Titulares de “Derecho Privado VIII”, Dres. Muiño y Romero, para la cobertura de vacantes producidas en ese espacio curricular a consecuencia de la renuncia definitiva del Prof. Justo Ismael Romero Fernández y la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la Prof. Elsa A. Manrique.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal RD-2021-722-E-UNC-DEC#FD se aceptó a partir del día 17 de junio de 2021 la renuncia presentada por el Prof. Justo Ismael Romero Fernández Legajo 20570- al cargo docente interino de Profesor Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva (C.118) en la Cátedra “B” de la asignatura “Derecho Privado VIII” de esta Facultad de Derecho.

Que la Dirección de Personal de esta Unidad Académica informa en orden N° 21 que la docente Elsa Manrique se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el año 2019, y su reemplazante es el Prof. Juan Salvador Villagra de Urquiza (legajo 55946), quien registra un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en carácter de suplente.

Que en orden N° 16 consta el Orden de mérito elaborado para el presente ciclo lectivo 2021, en el cual figura en primer lugar la Ab. Fernanda Regina Franchin (DNI 28.651.825).

Que el Sr. Secretario Académico expresa en su informe que las designaciones deben practicarse conforme las previsiones que estipulan los arts. 19 y 20 de la Ord. HCD 5/2006. Asimismo, considera que en virtud de las vacantes docentes existentes en la Cátedra “B” de Derecho Privado VIII y la naturaleza de los nombramientos que deben efectuarse para cubrirlas, corresponde designar al Prof. Villagra de Urquiza en calidad de interino en la vacante definitiva producida a consecuencia de la renuncia del Prof. Justo Romero Fernández; y a la Ab. Franchin en calidad de suplente en la vacante temporaria generada por la licencia por enfermedad de la Prof. Elsa Manrique. Manifiesta que en ambos casos los nombramientos deben efectuarse en cargos de Profesores Ayudantes “A” con dedicación simple (C. 119).

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a

lo solicitado.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar al Prof. **Juan Salvador Villagra de Urquiza** (legajo 55946) en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cátedra “B” de la asignatura “Derecho Privado VIII”, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo fuese provisto por concurso; disponiendo simultáneamente el cese en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en el cual se desempeñaba como suplente de la Prof. Elsa A. Manrique.

Artículo 2: Designar a la Ab. **Fernanda Regina Franchin** (DNI 28.651.825) en un cargo docente de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cátedra “B” de la asignatura “Derecho Privado VIII”, a partir de la fecha y en forma interina mientras dure la licencia por enfermedad de la Prof. Elsa A. Manrique.

Artículo 3: El personal mencionado en los artículos precedentes deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 4: Regístrese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Comercial y elévese al H. Consejo Directivo.